

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Agrícola Alto del Barco Limitada**

Pág.: 182
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2656882

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LA CRUZ

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

AGRÍCOLA ALTO DEL BARCO LIMITADA, RUT N° 78.599.770-0, es dueña de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un caudal máximo de extracción de 40 litros por segundo y un volumen anual de 1.261.440 m³, en la comuna de La Cruz, provincia de Quillota, que se captan mecánicamente desde el pozo N° 2 ubicado en las coordenadas UTM (kilómetros) referidas al Datum PSAD 1956, Norte: 6.365,475 y Este: 291,925. Solicita el cambio de punto de captación de parte del derecho de aprovechamiento de aguas antes singularizado, por un caudal máximo de extracción de 19 litros por segundo y un volumen anual de 599.184 m³, para ser extraído mecánicamente desde un nuevo pozo denominado Pozo 2B, ubicado en coordenadas UTM (metros) Huso 19 Datum WGS84, Norte: 6.365.080 y Este: 291.795, en la comuna de La Cruz, provincia de Quillota. Se solicita la concesión del área de protección legal para la nueva captación, consistente en un círculo concéntrico a ésta de 200 metros de radio. Tanto el punto de captación de origen como en nuevo recaen en el SHAC Acuífero 7 - Quillota. El derecho de aprovechamiento materia de esta solicitud se destinará al riego.



CVE 2656882

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl